

ACTIVIDADES DEPORTIVAS ADULTOS 2022/2023

FECHAS Y PROCESO DE INSCRIPCIÓN

- a.- TODAS LAS GESTIONES PARA PREINSCRIBIRSE Y FORMALIZAR LA PLAZA, ASÍ COMO LAS COMUNICACIONES SE REALIZARÁN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN RESASPORTS.
- b.- PUEDE DESCARGARSE LA APLICACIÓN EN SU ORDENADOR O MÓVIL O ACCEDER A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA (www.burlada.es).
- c.- DISPONE DE UN SENCILLO MANUAL DE USO DE LA APLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA.
- d.- SI TIENE ALGÚN PROBLEMA PÓNGASE EN CONTACTO CON EL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE BURLADA (deportes@burlada.es - 948 130 260).

MUY IMPORTANTE: NO CREARSE CUENTAS DUPLICADAS

TODAS LAS PERSONAS ABONADAS A LAS PISCINAS MUNICIPALES O QUE HAYAN PARTICIPADO EN NUESTRAS ACTIVIDADES YA DISPONEN DE CUENTAS DE USUARIO Y CONTRASEÑA.

SI NO DISPONE DE ELLAS O LAS HA OLVIDADO SOLICÍTELAS EN deportes@burlada.es

PREINSCRIPCIONES: DEL 12 AL 16 DE SEPTIEMBRE

- a.- PARA UNA CORRECTA Y DEFINITIVA CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS LE ROGAMOS QUE NO SE PREINSCRIBA EN GRUPOS A LOS QUE NO PUEDA O NO DESEE ASISTIR.
- b.- SÓLO SE PERMITE LA PREINSCRIPCIÓN EN UN MÁXIMO DE 3 GRUPOS POR PERSONA (3 PREINSCRIPCIONES EN ACUÁTICAS Y 3 PREINSCRIPCIONES EN DEPORTIVAS ADULTOS). SE DARÁ DE BAJA A AQUELLAS PREINSCRIPCIONES QUE SUPEREN EL NÚMERO TOPE DE PREINSCRIPCIONES, SIGUIENDO EL ORDEN DE PREINSCRIPCIÓN. SE MANTENDRÁN LAS PRIMERAS, ELIMINANDO LAS POSTERIORES SOBANTES.
- c.- SI SE PREINSCRIBE EN MÁS DE UN GRUPO, DEBERÁ INDICAR EL ORDEN DE PRIORIDAD: DEL -1- PARA EL GRUPO QUE MÁS LE INTERESA AL -3- PARA EL QUE MENOS LE INTERESA. SI NO INDICA ORDEN DE PRIORIDAD, SE ASIGNARÁ PRIORIDAD POR ORDEN DE PREINSCRIPCIÓN. SI TRAS EL SORTEO OBTIENE PLAZA, SE ELIMINARÁN LAS OPCIONES DE MENOR PRIORIDAD.
- d.- LA PREINSCRIPCIÓN ES UN TRÁMITE IMPRESCINDIBLE, PERO NO GARANTIZA LA ASIGNACIÓN DE PLAZA.

ASIGNACIÓN DE PLAZAS Y 1º PAGO: 26 AL 28 DE SEPTIEMBRE

- a.- SALVO QUE EXISTAN PLAZAS LIBRES, CADA PERSONA SÓLO PODRÁ PARTICIPAR EN UNA ACTIVIDAD DE AGUA Y EN UNA ACTIVIDAD DE ADULTOS.
- b.- EN LOS GRUPOS EN LOS QUE LA DEMANDA SEA MAYOR QUE LA OFERTA DE PLAZAS, LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS SE REALIZARÁ POR SORTEO.



- c.- LAS PERSONAS EMPADRONADAS EN BURLADA Y LAS PERSONAS ABONADAS A LAS PISCINAS MUNICIPALES TIENEN PREFERENCIA SOBRE LAS PERSONAS NO EMPADRONADAS EN BURLADA.
- d.- LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE ANULAR LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS SI DETECTASE ALGÚN ERROR EN LA COMPROBACIÓN DE EMPADRONAMIENTO, EDADES,...

ALUMNADO TEMPORADA ANTERIOR

- a.- LAS PERSONAS QUE HAYAN PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DURANTE LA TEMPORADA 2021-2022 TENDRÁN PREFERENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS. ESTA PRIORIDAD NO ES DE APLICACIÓN PARA LAS PERSONAS NO EMPADRONADAS EN BURLADA Y NO ABONADAS A LAS PISCINAS MUNICIPALES
- b.- LA PRIORIDAD SE APLICARÁ PARA EL MISMO GRUPO – HORARIO EN EL QUE SE PARTICIPÓ EN LA TEMPORADA 2021-2022.
- c.- A LAS PERSONAS QUE SE PREINSCRIBAN PARA OTRO GRUPO – HORARIO, SE LES ASIGNARÁ PLAZA TRAS HABER ASIGNADO PLAZA A LAS PERSONAS QUE SE REPITEN EN EL MISMO GRUPO – HORARIO QUE LA TEMPORADA 2022-2023.

OFERTA DEPORTIVA

- a.- LAS ACTIVIDADES QUE SE OFERTAN ESTÁN SUJETAS A MODIFICACIONES Y ANULACIONES DE LAS QUE SE INFORMARÁ A LOS AFECTADOS. NO SE GARANTIZA LA CREACIÓN DE GRUPOS SI LA DEMANDA ES INSUFICIENTE.
- b.- **ANULACIÓN DE GRUPOS**
 - b.1.- AL FINALIZAR EL PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN: SE PODRÁN ANULAR AQUELLOS GRUPOS CON ESCASA DEMANDA. EL PATRONATO SE PONDRÁ EN CONTACTO CON LAS PERSONAS AFECTADAS PARA PERMITIRLES QUE SE PREINSCRIBAN EN OTROS GRUPOS.
 - b.2.- AL FINALIZAR EL PLAZO DE PAGO/FORMALIZACIÓN DE PLAZA: SE PODRÁN ANULAR AQUELLOS GRUPOS EN LOS QUE EL NÚMERO DE PLAZAS FORMALIZADAS SEA INSUFICIENTE. EL PATRONATO SE PONDRÁ EN CONTACTO CON LAS PERSONAS AFECTADAS PARA PERMITIRLES QUE PARTICIPEN EN GRUPOS CONFORMADOS DEFINITIVAMENTE SI EXISTEN PLAZAS DISPONIBLES.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS ADULTOS 2022/2023

ACTIVIDAD	GRUPO	HORARIO	INSTALACIÓN	PLAZAS
ZUMBA	Grupo 1	L,X 17:40-18:40	Elizgibela – Sala 1	14 - 18
	Grupo 2	M,J 18:55-19:55	Elizgibela – Sala 1	14 - 18
	Grupo 3	M-J 20:00-21:00	Elizgibela – Sala 1	14 - 18
GIMNASIA MANTENIMIENTO	Grupo 1	L-X 09:15-10:15	Elizgibela – Sala 2	14 - 20
	Grupo 2	L-X 19:00-20:00	Elizgibela – Sala 2	14 - 20
YOGA	Grupo 1	L-X 09:30-10:45	Elizgibela – Sala 3	14 - 20
	Grupo 2	M-J 10:50-12:05	Elizgibela – Sala 3	14 - 20
	Grupo 3	L-X 18:45-20:00	Elizgibela – Sala 1	14 - 18
	Grupo 4	L-X 20:05-21:20	Elizgibela – Sala 1	14 - 18
	Grupo 5	M,J 19:15-20:30	Elizgibela – Sala 3	14 - 20
	Grupo 6	M,J 20:00-21:15	Erripagaña - Campo fútbol	14 - 20
	Grupo 7	L-X 17:45-19:00	Erripagaña - Campo fútbol	14 - 20
TAICHI	Grupo 1	M-J 19:10-20:10	Elizgibela – Sala 2	14 - 22
PILATES	Grupo 1	L-X 10:05-11:05	Elizgibela – Sala 1	14 - 18
	Grupo 2	M-J 09:00-10:00	Elizgibela – Sala 1	14 - 18
	Grupo 3	L-X 16:30-17:30	Elizgibela – Sala 1	14 - 18
	Grupo 4	M-J 17:35-18:35	Elizgibela – Sala 1	14 - 18
	Grupo 5	M-J 20:15-21:15	Elizgibela – Sala 2	14 - 20
	Grupo 6	M-J 18:55-19:55	Erripagaña - Campo fútbol	14 - 20
CICLO INDOOR	Grupo 1	M-J 09:30-10:25	Elizgibela – Ciclo Indoor	13 - 15
	Grupo 2	L-X 18:00-18:55	Elizgibela – Ciclo Indoor	13 - 15
	Grupo 3	L-X 19:10-20:05	Elizgibela – Ciclo Indoor	13 - 15
	Grupo 4	M,J 19:00-19:55	Elizgibela – Ciclo Indoor	13 - 15
	Grupo 5	M-J 20:05-21:00	Elizgibela – Ciclo Indoor	13 - 15
HIOPRESIVA+ESTIRAMIENTOS	Grupo 1	M-J 11:10-11:55	Elizgibela – Sala 1	14 - 18
	Grupo 2	M,J 16:45-17:30	Elizgibela – Sala 1	14 - 18
ENTRENAMIENTO TOTAL Actividad de intensidad media/alta combinando GAP, trabajo interválico, circuitos, autocargas y pesos libres.	Grupo 1	M-J 11:30-12:30	Elizgibela – Sala 2	14 - 20
	Grupo 2	L-X 20:10-21:10	Elizgibela – Sala 2	14 - 20
	Grupo 3	M-J 17:50-18:50	Elizgibela – Sala 2	14 - 20
	Grupo 4	L-X 19:05-20:05	Erripagaña - Campo fútbol	14 - 20
	Grupo 5	L-X 20:10-21:10	Erripagaña - Campo fútbol	14 - 20
ACTIVIDADES SUAVES PARA ADULTOS				
Actividades de intensidad baja-moderada, dirigidas principalmente para personas mayores de 65 años (nacidos en 1958 y anteriores) y para personas de menor edad con limitaciones y/o patologías físicas que no pueden desarrollar actividad física de intensidad moderada-alta.				
YOGA SUAVE	Grupo 1	L-X 10:50-12:05	Elizgibela – Sala 3	14 - 20
	Grupo 2	M-J 09:30-10:45	Elizgibela – Sala 3	14 - 20
	Grupo 3	M-J 16:30-17:45	Elizgibela – Sala 2	14 - 18
PILATES SUAVE	Grupo 1	L-X 09:00-10:00	Elizgibela – Sala 1	14 - 18
	Grupo 2	L-X 11:10-12:10	Elizgibela – Sala 1	14 - 18
	Grupo 3	M-J 10:05-11:05	Elizgibela – Sala 1	14 - 18
GIMNASIA SUAVE	Grupo 1	L-X 10:20-11:20	Elizgibela – Sala 2	14 - 20
	Grupo 2	L-X 16:45-17:45	Elizgibela – Sala 2	14 - 20
	Grupo 3	L-X 17:50-18:50	Elizgibela – Sala 2	14 - 20

EDADES: DIRIGIDO A PERSONAS NACIDAS EN EL AÑO 2006 Y AÑOS ANTERIORES.

BLOQUES DE ACTIVIDADES: SE PERMITIRÁ ASISTIR AL RESTO DE GRUPOS DEL MISMO BLOQUE DE ACTIVIDADES, SIEMPRE QUE EN EL MOMENTO DE INICIO DE LA CLASE SE DISPONGA DE ESPACIO LIBRE. SE ACCEDERÁ A LA CLASE POR ORDEN DE LLEGADA Y CON LA SUPERVISIÓN DEL MONITOR-A. SÓLO SE GARANTIZA PLAZA PARA EL GRUPO EN EL QUE SE ESTÁ INSCRITO.

EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DENOMINADAS “SUAVE” SÓLO SE PODRÁ ACCEDER AL GRUPO EN EL QUE SE ESTÁ INSCRITO.

SEGURO Y RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

a.- RECOMENDAMOS A LAS PERSONAS INSCRITAS QUE REALICEN UN RECONOCIMIENTO MÉDICO PREVIO O INFORMEN Y CONSULTEN CON SU MÉDICO.

b.- LA ASISTENCIA SANITARIA DERIVADA DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA GENERAL DEL CIUDADANO CONSTITUYE UNA PRESTACIÓN ORDINARIA DEL RÉGIMEN DE ASEGURAMIENTO SANITARIO DEL SECTOR PÚBLICO Y/O DEL SEGURO PRIVADA QUE VOLUNTARIAMENTE TENGAN, NO HACIÉNDOSE CARGO EL PATRONATO DE DEPORTES DEL GASTO QUE OCASIONE.

FECHAS DE ACTIVIDADES			
	LUNES Y MIÉRCOLES	MARTES Y JUEVES	Nº CLASES
TODAS LAS ACTIVIDADES	DEL 03/10 AL 31/05	DEL 04/10 AL 01/06	60

NOVEDADES TEMPORADA 2022 - 2023

a.- SE IGUALA EL NÚMERO DE SESIONES DE TODAS LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS (2 SESIONES SEMANALES).

b.- SE CREA UN BLOQUE DE **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**, LOS VIERNES Y SÁBADOS POR LA MAÑANA. PERMITIRÁ DAR MAYOR VARIEDAD A LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y DA LA OPCIÓN DE PARTICIPAR EN UNA TERCERA SESIÓN SEMANAL A TODAS LAS PERSONAS PARTICIPANTES.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD	HORARIO	INSTALACIÓN	PLAZAS
GIMNASIA MANTENIMIENTO	V 09:15-10:15	Elizgibela – Sala 2 o Pista Polideportiva	14 – 25
YOGA SUAVE	V 09:30-10:30	Elizgibela - Sala 3	14 – 25
PILATES	V 09:45-10:45	Elizgibela – Sala 1	14 – 18
GIMNASIA SUAVE	V 10:25-11:25	Elizgibela – Sala 2 o Pista Polideportiva	14 – 25
YOGA	V 10:35-11:35	Elizgibela - Sala 3	14 – 25
PILATES SUAVE	V 10:50-11:50	Elizgibela – Sala 1	14 – 18
GIMNASIA SUAVE	V 16:45-17:45	Elizgibela - Sala 2	14 – 18
GIMNASIA SUAVE	V 17:50-18:50	Elizgibela - Sala 2	14 – 18
ESPALDA SANA	V 18:00-19:00	Elizgibela – Sala 1	14 – 18
YOGUILATES	V 19:05-20:05	Elizgibela – Sala 1 o Sala 3	14 – 25
GIMNASIA MANTENIMIENTO	V 19:05-20:05	Elizgibela - Sala 2	14 – 20
YOGUILATES	S 10:30-11:30	Elizgibela - Sala 3	14 – 25
ENTRENAMIENTO TOTAL	S 11:15-12:15	Elizgibela - Sala 2	14 - 20
ESPALDA SANA	S 11:35-12:35	Elizgibela - Sala 3	14 – 25
CORE + ESTIRAMIENTOS	S 12:20-13:05	Elizgibela - Sala 2	14 – 20

* LA OFERTA Y LA NORMATIVA PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES SEMANALES EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA REAL EXISTENTE Y DE OTRAS CIRCUNSTANCIAS *

INSCRIPCIÓN: INSCRIPCIÓN CADA SEMANA, DESDE EL LUNES / DIRECTA POR ORDEN DE INSCRIPCIÓN. A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN O PRESENCIAL EN LA INSTALACIÓN

DIRIGIDO A: TODAS LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS ADULTOS.

PRECIO: GRATUITO. (UNA VEZ INSCRITO, LA NO ASISTENCIA PODRÁ IMPLICAR LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR NUEVAS RESERVAS DURANTE LAS 2 SEMANAS SIGUIENTES).

PRECIO DE LAS ACTIVIDADES

a.- La aplicación de los distintos precios se realizará **por nivel de renta**, modificándose el funcionamiento de temporadas anteriores, en la que se aplicaba en función de la edad del participante. Los descuentos **solo serán de aplicación para las personas empadronadas en Burlada o abonadas a las piscinas municipales de Burlada.**

TARIFA	NIVEL DE RENTA	DESCUENTO
TARIFA A	RPC (*) SUPERIOR A 12.000 €	SIN DESCUENTO
TARIFA B	RPC (*) ENTRE 6.001 € Y 12.000 €	20 %
TARIFA C	RPC (*) IGUAL O INFERIOR A 6.000 €	40%

***Renta Per Cápita (RPC):** Ingresos unidad familiar (casilla 507 + 529 + 8810 + 8808 – 706 de la declaración de la renta) / número de miembros de la unidad familiar.
UNIDAD FAMILIAR: El previsto por el ART.71 Decreto Foral Legislativo 4/2008, de 2 de junio de la declaración de la renta de las personas físicas.

b.- **Plazo de solicitud tarifa bonificada: Hasta el 11 de noviembre de 2022.**

b.1.- No se aceptará ninguna solicitud fuera de la fecha marcada.

b.2.- Si se encuentra dentro de los parámetros de renta per cápita (RPC) estipulados, aporte la siguiente documentación hasta el 11 de noviembre, en las oficinas del Patronato de Deportes de Burlada o por correo electrónico (deportes@burlada.es):

- Solicitud Oficial de Cuota Bonificada del Patronato Municipal de Deportes de Burlada.
- Fotocopia de la Declaración de la Renta del ejercicio 2021 o Declaración Negativa, expedida por el Departamento de Hacienda. En el caso de no tener obligación de hacer Declaración de la Renta se presentará justificante de prestaciones y ayudas por desempleo, justificante de la última pensión (revalorización de la pensión), última nómina, etc.

*** No es preciso presentar la Declaración de la Renta si ya se ha presentado para solicitar cuota bonificada en el abono de las Piscinas Municipales durante el año 2022 o para Escuelas Deportivas 2022-2023 *.**

c.- **Plazos de pago:**

c.1.- **Personas empadronadas en Burlada o abonadas** a las piscinas municipales de Burlada:

1º Pago: Del **26 al 28 de septiembre** a través de la aplicación.

En el primer pago se abonará, en todos los casos, el 50% de la Tarifa A.

2º Pago: Del **19 al 22 de diciembre** a través de la aplicación.

En el segundo pago, tras la comprobación de las solicitudes de cuota bonificada, se abonará la cuantía correspondiente en función de la renta.

c.2.- **Personas no empadronadas en Burlada ni abonadas** a las piscinas municipales de Burlada:

Pago único: Del **26 al 28 de septiembre** a través de la aplicación.

d.- **Obligación de abono del 2º pago:** Toda persona que realice el 1º pago - que acepta la plaza - tiene la obligación de realizar el 2º pago, salvo las causas recogidas en el apartado "e".

La no realización del 2º pago podrá suponer la reclamación por parte del Patronato de Deportes por vía ejecutiva.

e.- **Devoluciones:** Se consideran situaciones admisibles para la devolución de la tasa:

e.1.- Por renuncia voluntaria del participante sólo aplicable hasta transcurridos 15 días naturales desde el día de alta en la actividad de la persona interesada, siempre y cuando se presente en fecha y por escrito la renuncia voluntaria a su participación.

e.2.- Por suspensión permanente del servicio.

e.3.- Por causa médica justificada: Cuando se alegue por escrito alguna causa médica que le impida la realización de la actividad de forma continuada

ACTIVIDADES ADULTOS 2 HORAS/SEMANA (2 sesiones de 1 hora)			
	1º PAGO (26 AL 28 DE SEPTIEMBRE)	2º PAGO (19 AL 22 DE DICIEMBRE)	TOTAL
EMPADRONADOS/AS O ABONADOS/AS			
Tarifa A	81,00 €	81,00 €	162,00 €
Tarifa B	81,00 €	41,00 €	126,00 €
Tarifa C	81,00 €	15,00 €	96,00 €
NO EMPADRONADOS/AS	204,00 €	----	204,00 €
ACTIVIDADES: ENTRENAMIENTO TOTAL, GIMNASIA MANTENIMIENTO, GIMNASIA SUAVE, PILATES, PILATES SUAVE, TAICHI Y ZUMBA			

ACTIVIDADES ADULTOS 2,5 HORAS/SEMANA (2 sesiones de 1 hora y 15 minutos)			
	1º PAGO (26 AL 28 DE SEPTIEMBRE)	2º PAGO (19 AL 22 DE DICIEMBRE)	TOTAL
EMPADRONADOS/AS O ABONADOS/AS			
Tarifa A	92,25 €	92,25 €	184,50 €
Tarifa B	92,25 €	56,25 €	148,50 €
Tarifa C	92,25 €	32,25 €	124,50 €
NO EMPADRONADOS/AS	232,50 €	----	232,50 €
ACTIVIDADES: YOGA Y YOGA SUAVE			

ACTIVIDADES ADULTOS 1,5 HORAS/SEMANA (2 sesiones de 45 minutos)			
	1º PAGO (26 AL 28 DE SEPTIEMBRE)	2º PAGO (19 AL 22 DE DICIEMBRE)	TOTAL
EMPADRONADOS/AS O ABONADOS/AS			
Tarifa A	60,75 €	60,75 €	121,50 €
Tarifa B	60,75 €	33,75 €	94,50 €
Tarifa C	60,75 €	11,25 €	72,00 €
NO EMPADRONADOS/AS	153,00 €	----	153,00 €
ACTIVIDADES: HIPOPRESIVA + ESTIRAMIENTOS			

ACTIVIDADES ADULTOS – CICLO INDOOR (2 sesiones de 55 minutos)			
	1º PAGO (26 AL 28 DE SEPTIEMBRE)	2º PAGO (19 AL 22 DE DICIEMBRE)	TOTAL
EMPADRONADOS/AS O ABONADOS/AS			
Tarifa A	102,00 €	102,00 €	204,00 €
Tarifa B	102,00 €	66,00 €	168,00 €
Tarifa C	102,00 €	36,00 €	138,00 €
NO EMPADRONADOS/AS	252,00 €	----	252,00 €
ACTIVIDADES: CICLO INDOOR			

